ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

Administración de Panteones

Oficio: 192

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Agosto de 2022.

C. Bertha Juana Rivera Juárez
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] Inh=26/Julio/2007 en la fosa 339 con alineamiento A-C-18-10 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.